AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4305

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se nombra a D. Fulgencio Aledo Amorós para desempeñar el puesto de Secretario General de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Instituto Vasco de Administración Pública.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Secretario/a General de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Instituto Vasco de Administración Pública, publicada en el BOPV n.º 170, de 8 de septiembre de 2015, mediante Resolución de 28 de agosto de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los/las aspirantes al desempeño del puesto de que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el curriculum vitae.

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Fulgencio Aledo Amorós se adecua al perfil convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO:

Primero.– Designar a D. Fulgencio Aledo Amorós como Secretario General de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Instituto Vasco de Administración Pública (código: 511946, dotación: 1).

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos a partir del 8 de octubre de 2015, sin perjuicio de su publicación en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución que resuelve la convocatoria, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2015.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.